

Recibido
Steph
29-07-2025
5:29 pm

5.1.0.2. Grupo de Consolidación Presupuestal

Doctor

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario General

Cámara de Representantes

Edificio Nuevo del Congreso – Capitolio

Carrera 7 calle 8 y 9

secretaria.general@camara.gov.co

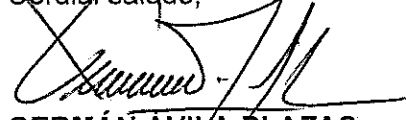
Bogotá, D.C.

Asunto: Remisión Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2026

Respetado doctor Lacouture:

En forma atenta y dentro del plazo señalado en el artículo 346 de la Constitución Política, me permito enviarle un (1) original, tres (3) copias y cuatro (4) memorias USB del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2026, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de *apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2026*".

Cordial saludo,



GERMÁN AVILA PLAZAS

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Anexo: 4 ejemplares y 4 Memorias USB

Elaboró:

LUZ DARY LEÓN TORRES
Secretario Ejecutivo Grupo de
Consolidación Presupuestal

Revisó:

ADRIANA ISABEL HERNÁNDEZ
GIL, Asesor, Grupo de
Consolidación Presupuestal
EDGAR ANTONIO GUIO
Asesor Subdirección de Análisis y
Consolidación Presupuestal

Aprobó:

MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO
Directora General del
Presupuesto Público Nacional.
JOSÉ SEBASTIÁN CUBILLOS
FONSECA
Subdirector de Análisis y
Consolidación Presupuestal

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6C-38, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

U. I. M. CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA GENERAL

El día 29 de julio de 20

Ha sido presentado en esta

Comisión de Ley el Proyecto de Ley

Nº 102

Con su co.

Relativa de Moción, suscrito Por: H. Ministro

de Hacia

SECRETARIO GENERAL